

ACUERDO : Nro.- 2.965/

MAT. : Apoya Ponencia del Consejero Regional Sr. Sergio Maldonado A.

COYHAIQUE, 29 de marzo de 2011.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, Certifica, en conformidad a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N° 07/2011, del día 29 de marzo de 2011, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi de Coyhaique, en la ciudad de Coyhaique, iniciada conforme a citación:

VISTOS:

- a) La Ponencia escrita del Consejero Sr. Sergio Maldonado A. respaldada bajo votación de los Consejeros presentes en el salón para ser presentada a quienes corresponde y teniendo la referida Ponencia del siguiente tenor:
"La Construcción Sala de Usos Múltiples Gabriela Mistral" Código BIP: 30083566-0 por un monto de 469.606 millones de pesos.
Esta construcción tiene los siguientes problemas:
Su emplazamiento fue cambiado ya que donde esta proyectado originalmente eran terrenos que no correspondían a terrenos de la escuela; primer error ya que con ello se tuvo que cambiar el lugar de ubicación de la construcción.
1. 2° Producto de ello se realizó un asentamiento, se desprende que el promedio de los asentamientos es 4,1 cm., con un asentamiento máx. de 9,1, y que dichos asentamientos comprometen el 52 % de la losa.
 2. Los asentamientos que presenta la losa son superiores a la deformación permitida para el tipo de piso que debe recibir.
 3. Por lo antes señalado es que le solicito se informe si existe o no mecánica de suelo en el sector donde esta emplazado la construcción actual de la cancha.
 4. Si se ha informado oportunamente al gobierno regional de los cambios.
 5. Producto de estas y de otras anomalías que son de conocimiento público por parte de la municipalidad es que le solicito el poder revisar y analizar la capacidad técnica que tiene hoy la municipalidad de Aysén para fiscalizar los trabajos de construcción que se le han entregado en especial cuando se tendrá que construir 1 cuartel de bomberos en 1 sector cercano donde se está construyendo esta obra.
- b) Los alcances a dicha Ponencia de parte de la Sra. Intendente para que este tema quede radicado en la Comisión de Infraestructura y Transporte para su seguimiento y fiscalización;
- c) La propuesta de la Comisión de Régimen Interno planteada al Pleno del Consejo Regional el día de hoy;
- d) La propuesta de la Sra. Intendente.

SE ACUERDA:

APOYAR LA PONENCIA DEL CONSEJERO REGIONAL SR. SERGIO MALDONADO A. CON LOS ALCANCES HECHOS POR LA PRIMERA AUTORIDAD REGIONAL DE AYSÉN.

Por mayoría de los presentes en sala.

Votaron a favor: 11 Consejeros (Sra. González y Sres. Godoy, Rodríguez, Hermsilla, Vera, Opazo, Runín, Montecinos, Alvarado, Maldonado y Alocilla)

Votaron en contra: 05 Consejeros (Sres. Huichalaf, Plá, Ojeda, Álvarez y Uribe)

Abstenciones: 02 Consejeros (Sra. Peñaloza y Sr. Fuentes)

Presentes en Sala: 18 Consejeros Regionales.



DE LO QUE DOY FE,



SAC/pgm

Distribución:

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sras. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en www.goreaysen.cl